

La actividad que CONSTRUCCIONES BOSCH PASCUAL, S.A. considera conformes a las Normas Internacionales ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 es:

**CONSTRUCCION DE OBRAS DE EDIFICACION, REFORMAS Y URBANIZACION.**

La declaración de Política recoge como líneas maestras:

- 1.** Cumplir con los requisitos legales, y satisfacer las exigencias, requisitos y expectativas explícitas e implícitas de nuestros clientes y de otras partes interesadas, realizando para ello la evaluación y aplicación de dichos requisitos.
- 2.** Difundir en todos los niveles de nuestra estructura los objetivos, metas y programas y criterios de Calidad, Gestión Ambiental y SST (Salud y Seguridad en el Trabajo).
- 3.** Implantar los indicadores de Calidad, Gestión Ambiental y SST, así como realizar un seguimiento del nivel de progreso de los mismos, de forma que permita conocer y asegurar el servicio y el nivel de calidad deseado de todas las partes interesadas y garantizar un empleo racional de los recursos naturales, así como alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo.
- 4.** Aplicar procesos que reduzcan el impacto ambiental en nuestra actividad y evaluar anticipadamente, el impacto ambiental de las nuevas actividades o servicios.
- 5.** Comprometernos con la protección del medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación.
- 6.** Fomentar el empleo racional de los recursos naturales y una concienciación clara de favorecer nuestro entorno, no sólo a través de nuestra labor, sino implicando también a todos nuestros proveedores y clientes.
- 7.** Desarrollar los programas de formación continuada tendentes a la mejor cualificación de nuestros trabajadores, implicando así a todo el personal en la consecución de todos los objetivos establecidos en el presente documento.
- 8.** Consolidar el proceso de mejora continua en el desempeño de todas las actividades realizadas.
- 9.** Fomentar y conseguir el ambiente estimulante y motivador de todos los miembros de la empresa.
- 10.** Velar para que las condiciones de trabajo sean óptimas mediante la evaluación de los riesgos que pueden producirse en los procesos, eliminando en lo posible los mismos y reduciendo los evaluados.
- 11.** Diseñar procesos que reduzcan los daños y el deterioro de la salud.
- 12.** Compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos.
- 13.** Compromiso con la consulta y la participación de los trabajadores.

La Dirección hace ésta política accesible y la pone a disposición de todos sus empleados, clientes y proveedores y para el público en general y partes interesadas. Se mantiene al día mediante revisiones periódicas, coincidiendo con las revisiones del sistema integrado por parte de la dirección, con el fin de que tenga en cuenta los cambios en las condiciones del entorno y la información recibida.

En ese sentido proporciona y proporcionará todos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzar los objetivos y metas que se establezcan programada y periódicamente.

La Dirección